

PREMIO

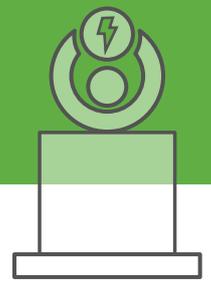
NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



EL PREMIO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA es una iniciativa del ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con el objetivo de reconocer aquellos proyectos a nivel nacional que tienen como finalidad la Eficiencia Energética.

Comité Evaluador





Durante los últimos años Uruguay alcanzó importantes logros en el sector energético, principalmente a través de una fuerte apuesta a la diversificación de su matriz energética, la incorporación de energías renovables no convencionales y la promoción de la eficiencia energética.

El desarrollo de una política energética sostenible debe estar acompañado por el desarrollo de una cultura de eficiencia energética y de uso responsable de los recursos.

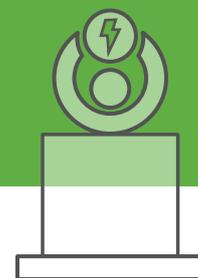
El Plan Nacional de Eficiencia Energética, aprobado por el Poder Ejecutivo en 2015, establece entre sus líneas de acción la sensibilización y promoción del cambio cultural en toda la población.

El **Premio Nacional de Eficiencia Energética** contribuye a difundir los logros y beneficios de la adopción de criterios y medidas de eficiencia energética en diferentes sectores.

La primera edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética se realizó en el 2009, con la intención de reconocer públicamente a las organizaciones por sus esfuerzos y logros alcanzados en relación al ahorro y uso eficiente de la energía. De esta forma se pretende dar visibilidad al compromiso institucional y promover el desarrollo de nuevos proyectos.

Los beneficios de la eficiencia energética son múltiples. Los mismos repercuten en nuestra vida cotidiana, contribuyen a un desarrollo sostenible y permiten forjar un futuro mejor para todos. En los hogares permite bajar los gastos sin perder calidad de vida; en las empresas permite reducir costos y mejorar la competitividad; a nivel país, evita o posterga importantes inversiones en generación de energía; en el medioambiente, reduce las emisiones de gases contaminantes.

BENEFICIOS DE PRESENTARSE AL PREMIO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



Con el fin de dar visibilidad a los emprendimientos y los proyectos realizados, cada año el MIEM organiza un evento del que participan diversas autoridades nacionales y medios de prensa. Durante el evento, se realiza una breve descripción de cada proyecto postulado y se da a conocer a los ganadores de cada categoría así como a las menciones especiales, en caso que las hubiera.

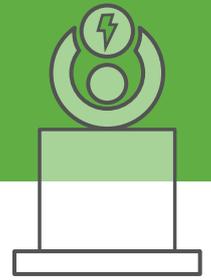
Además, se elabora un material informativo que resume las principales características y resultados de cada proyecto presentado.

Los ganadores reciben, además de una estatuilla, una imagen digital que puede ser utilizada en sitios web, redes sociales y productos desarrollados.

Además, el MIEM realiza la difusión de los proyectos exitosos a través de distintos canales y herramientas de comunicación, a la vez que otorga insumos a las distintas organizaciones para facilitar la difusión de sus logros.



CATEGORÍAS



1. Sector Industria:

Grandes consumidores
Medianos y pequeños consumidores



2. Sector Comercial y Servicios:

Grandes consumidores
Medianos y pequeños consumidores



3. Eficiencia Energética en el Sector Público



4. Eficiencia energética en Edificaciones

Grandes superficies
Viviendas individuales y colectivas



5. Educación



6. Turismo

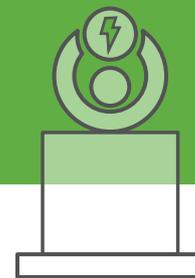
RECONOCIMIENTO

Se otorgará un premio al participante que obtenga el mayor puntaje en cada disciplina, el cual consiste en una estatuilla, un diploma y una imagen digital para usar en diferentes formatos. A los restantes concursantes se les entregará un reconocimiento por su participación.

POSTULACIÓN

Las personas, instituciones, organismos y empresas que estén interesadas en postularse al Premio, deben dirigirse a los sitios web **www.eficienciaenergetica.gub.uy** o **www.dne.gub.uy** y cumplir con los lineamientos establecidos en cada una de las bases correspondientes a cada categoría.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES



El proceso de participación y selección de premiados incluye las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
Lunes 30 de mayo	Comienza a difundirse la convocatoria
Miércoles 17 de agosto	Vence el plazo para presentar las postulaciones
Agosto - Octubre	Evaluación de las postulaciones y visitas a postulantes por parte del Comité Organizador y Evaluador
Jueves 17 de noviembre (a confirmar)	Ceremonia de entrega del Premio

COMITÉ ORGANIZADOR Y EVALUADOR DEL PREMIO

El ministerio de Industria, Energía y Minería agradece el valioso compromiso de los siguientes organismos e instituciones, sin cuya participación en la promoción y proceso de calificación, estos premios no serían posibles:

- **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**
- **Ministerio de Turismo**
- **Área Defensa del Consumidor, Dirección General de Comercio (Ministerio de Economía y Finanzas)**
- **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
- **Universidad de la República**
- **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)**
- **Administración Nacional de Educación Pública**
- **Cámara Nacional de Comercio y Servicios**
- **Cámara de Industrias del Uruguay**
- **Sociedad de Arquitectos del Uruguay**
- **Cámara Uruguaya de Turismo**